

ACTA NUMERO 24-2008

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 17 de julio del 2008, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero y Decana en funciones; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Bachiller Mariesmeralda Arriaga Monterroso, Vocal Cuarto; Bachiller José Juan Vega Pérez, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

Ausentes con excusa: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 24-2008

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A., Decana en funciones, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del orden del día de la sesión 24-2008
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 23-2008
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencia
- 5º. Nombramientos
 - 5.1. Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
 - 5.2. Contratos de Profesores de la Escuela de Estudios de Posgrado.
- 6º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 7º. Solicitudes de estudiantes
- 8º. Asuntos Académicos
 - 8.1. Promociones Docentes.
 - 8.2. Solicitud de cambio de horario para personal docente de la Escuela de Química.
- 9º. Elecciones.
 - 9.1. Elección de Vocal IV y V ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
 - 9.2. Elección de Representante de los profesores de la Facultad, ante el Consejo Superior Universitario.
- 10º. Asuntos Administrativos
 - 10.1. Seguimiento a solicitud de cambio en la forma de cobro para el ingreso al Museo de Historia Natural.
- 11º. Asuntos Varios
 - 11.1. Nombramiento de Jefe en funciones de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química.

11.2 Acuerdo de pésame por el fallecimiento del Lic. Mario Alfredo Calderón Herrera Decano de la Facultad de Humanidades.

11.3 Acuerdo de pésame por el fallecimiento del Sr. Maximo Estrada, padre de la Sra. Consuelo Estrada.

12º. Audiencias

12.1 A estudiantes de la carrera de Química Biológica.

12.2 A M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica.

12.3 A Licda. Blanca Samayoa, Profesora del curso Nosocomiales.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 23-2008

Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 23-2008 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A., Decana en funciones.

3.1.1 Informa con relación a las honras fúnebres para el Lic. Mario Alfredo Calderón Herrera, Decano de la Facultad de Humanidades, realizadas el día de ayer miércoles 16 de julio en las instalaciones del Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala –MUSAC-, en donde participó como Decana en funciones de la Facultad. Así mismo, que asistió a la sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario, que se llevó a cabo el día miércoles 16 de julio, en la que se acordó otorgar un permiso para asistir a las actividades correspondientes, sin suspensión de actividades académicas, así como la emisión de un pronunciamiento por parte del Consejo Superior Universitario en un medio de prensa escrito.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio REF.EQB.442-2,008 de fecha 01 de julio de 2008 y recibido el 14 de julio del mismo año, suscrito por la Licda. María del Carmen Bran, Jefa del Departamento de Microbiología y Coordinadora de la Unidad de Biodiversidad, Tecnología y Aprovechamiento de Hongos, por medio del cual presenta el informe de actividades realizadas por el Dr. Daniel Martínez Carrera, del Colegio de Postgraduados, Campus Puebla, quien impartió el Curso Taller Cultivo de Hongos Comestibles sobre Desechos Agroindustriales.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio REF.EQB.490.07.08 de fecha 01 de julio de 2008 y recibido el 16 de julio del mismo año, suscrito por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Jefa del Departamento de Bioquímica, y dirigido a la Licda. Vivian Matta, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual da respuesta a lo solicitado con

relación al curso de Bioquímica I impartido en la Escuela de Vacaciones de Junio 2008.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio REF.IIQB.131.07.08 de fecha 07 de julio de 2008, suscrito por la Licda. Bessie Abigail Orozco, de la Unidad de Gestión y Vinculación del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, por medio del cual informa que del 01 de julio al 15 de agosto del presente año, el Señor Josh Roinick, estudiante de Medicina de la Universidad de Stanford, Palo Alto, California, estará realizando la investigación titulada “Protección de la Propiedad Intelectual y Acceso a Medicamentos en Países en Desarrollo: Una Evaluación por medio de Cuestionarios y Entrevistas a Informantes Clave en Guatemala”.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De Br. José Juan Vega Pérez, Vocal Quinto.

3.3.1 Informa que el día martes 22 de julio del presente año, la Escuela de Biología tiene programada la realización de una Jornada de Conferencias, principalmente del Area de Herpetología, las cuales serán impartidas por Profesores e Investigadores de Estados Unidos. Dicha actividad se llevará a cabo en el Auditorium de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, a partir de las 15:00 horas.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIA

4.1 Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda, conceder licencia SIN goce de sueldo a:**

4.1.1 LICDA. MARIA ALEJANDRA RUIZ MAYEN, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR I 2HD del Departamento de Farmacología y Fisiología** de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, plaza No. 31, Partida Presupuestal 4.1.06.2.06.011, durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2008. La Licenciada Ruiz Mayén, solicita licencia para realizar estudios de Posgrado a nivel de Maestría en la Escuela Andaluza de Salud Pública en la Ciudad de Granada, España.

4.1.2 Solicitar a la Dirección General de Docencia, con el visto bueno de este Organo de Dirección, que se considere la autorización de una ayuda becaria para la **Licda. María Alejandra Ruiz Mayén, Profesora Titular I 2HD** del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, durante el período comprendido del 01 de octubre del año 2008 al 30 de septiembre del 2009, para realizar estudios de Posgrado a nivel de Maestría en la Escuela Andaluza de Salud Pública en la Ciudad de Granada, España.

QUINTO
NOMBRAMIENTOS

5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

5.1.1 BR. ADRIANA ROSMARY GONZALEZ ESCOBAR, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,300.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 15:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el curso de Hematología a dos secciones, colaborar en el control de zonas del curso de Investigación, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 69. Se nombra a la Bachiller González Escobar por creación de la plaza.

5.1.2 BR. VILMA GRICELDA SAMOL JUAREZ, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,600.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Bioquímica II a la sección "C", con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 70. Se nombra a la Bachiller Samol Juárez por creación de la plaza.

5.1.3 BR. CARLOS ALBERTO VARGAS VELASQUEZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,600.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Parasitología a la sección C, D y F, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 71. Se nombra al Bachiller Vargas Velásquez por creación de la plaza.

5.1.4 BR. VIVIAN ROXANA RETANA ALBANES, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,600.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Bacteriología II a la sección A y C, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 72. Se nombra a la Bachiller Retana Albanés por creación de la plaza.

5.1.5 BR. ROSARIO JUDITH VILLATORO HERNANDEZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,600.00, durante el período

comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Bacteriología II, secciones B y D y Parasitología Sección E, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 73. Se nombra a la Bachiller Villatoro Hernández por creación de la plaza.

5.2 Contratos de Profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado.

Junta Directiva considerando la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda, nombrar a:**

5.2.1 ING. OSCAR ERNESTO MEDINILLA SANCHEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAM- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,192.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre del año 2008, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir **el curso de Farmacobotánica II** en el segundo semestre de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAM-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021, plaza No. 05.

SEXTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

6.1 Se conoce oficio REF.DEN.112.07.08 de fecha 10 de julio de 2008, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.1,960.00 de la partida 4.1.06.2.16.419 de la Escuela de Nutrición, distribuidos en Q.200.00 para nueve Profesionales y Q160.00 para una estudiante, todos parte del personal docente de dicha Escuela, para que asistan a la Jornada Científica y Nutri-Expo, que con motivo del Día del Nutricionista, se realizará el lunes 11 de agosto de 2008, de 08:00 a 17:00 horas en el Hotel Grand Tikal Futura, actividad organizada por la Asociación de Nutricionistas de Guatemala –ANDEGUAT-.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la actualización del personal docente de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar a la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, la erogación de Q.1,960.00 de la partida 4.1.06.2.16.419 de la Escuela de Nutrición, distribuidos en Q.200.00 para cada una de las profesoras: Licda. Aura Adela García de Obregón, Licda. Miriam del Carmen Alvarado Arévalo, Licda. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Licda. Iris Cotto, Licda. Lilliam María Barrantes Echavarría, Licda. María Eugenia Sánchez de Arévalo, Licda. Geraldina Velásquez Ortega de Cerón, Licda. Karla Cordón, Licda.

Sofía Barrios y Q160.00 para una estudiante, todos parte del personal docente de dicha Escuela, para la inscripción en la Jornada Científica y Nutri-Expo, que con motivo del Día del Nutricionista, se realizará el lunes 11 de agosto de 2008, de 08:00 a 17:00 horas en el Hotel Grand Tikal Futura, actividad organizada por la Asociación de Nutricionistas de Guatemala –ANDEGUAT-.

6.2 Se conoce oficio DEYP-CECON 307-2008 de fecha 16 de julio de 2008, suscrito por el Lic. Leonel Gustavo Hernández, Coordinador DEYP-CECON, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.1,065.00 del renglón presupuestal 4.1.37.3.13.196 de Servicios de Atención y Protocolo, del presupuesto del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, para cubrir los gastos que ocasionará el primer taller que el CECON ha programado para el día miércoles 23 de julio del año en curso, para la elaboración de la Política de Áreas Protegidas Universitarias.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de elaborar y proponer acciones para fortalecer el manejo de las Áreas Protegidas Universitarias **acuerda**, autorizar al Lic. Leonel Gustavo Hernández, Coordinador DEYP-CECON, la erogación de Q.1,065.00 del renglón presupuestal 4.1.37.3.13.196 de Servicios de Atención y Protocolo, del presupuesto del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, para cubrir los gastos que ocasionará el primer taller que el CECON, ha programado para el día miércoles 23 de julio del año en curso, para la elaboración de la Política de Áreas Protegidas Universitarias.

6.3 Junta Directiva tomando en cuenta que el día martes 15 de julio del presente año, ocurrió el lamentable fallecimiento del Lic. Mario Alfredo Calderón Herrera, Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.2,500.00 para la compra de un arreglo floral para el velatorio, y para la publicación de una esquila en un medio de prensa escrito.

SEPTIMO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

7.1 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

7.1.1 BR. ANA CECILIA MORÁN HERNÁNDEZ, CARNÉ No. 200210676, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por el correspondiente a la carrera de Biología de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Introducción a la Matemática + Matemática I	Matemática I (010111)
Matemática II	Matemática II (020111)

7.1.2 BR. ANDREA ELIZABETH CÓRDOVA GARCÍA, CARNÉ No. 200410065, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos, por el correspondiente a la carrera de Química Farmacéutica de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Física General	Física I (020112)

7.1.3 BR. MARÍA DE LOS ANGELES MALDONADO DE LEON, CARNÉ No. 200215940, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por el correspondiente a la carrera de Química Farmacéutica de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Física General	Física I (020112)

7.2 Seguimiento a solicitud de estudiantes de la carrera de Química Biológica. Se conoce oficio de fecha 17 de julio de 2008, suscrito por la Br. Lilian Noemí Granados y once estudiantes más de la carrera de Química Biológica, por medio del solicitan audiencia para poner de manifiesto ciertas inconformidades que se presentaron el día miércoles 16 de julio con la Licda. Blanca Samayoa. Así mismo proponer que están conscientes que no han llevado el curso de Epidemiología, por lo que se hacen responsables de estudiar por su cuenta. También proponen conseguir computadoras portátiles para el trabajo de laboratorio del curso de Nosocomiales. **Junta Directiva** luego de amplia discusión, **acuerda**, acceder a lo solicitado en relación a la audiencia, la cual se les concede para el día de hoy a las 15:00 horas.

OCTAVO

ASUNTOS ACADÉMICOS

8.1 Promociones Docentes.

Se conocen oficios con referencia C.E.D. 036, 037 y 038.07.08 de fecha 14 de julio de 2008, suscritos por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio de los cuales envía los cuadros de promoción docente de Profesores que promueven a la categoría superior, enviado por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación

y Promoción del Personal Académico –DEPPA-:

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en los Cuadros de Promoción presentados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) **acuerda:**

8.1.1 Aprobar la promoción docente por reconocimiento de Grado Académico de los siguientes profesores:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO DE PERSONAL	PUESTO ACTUAL	PUESTO NUEVO	FECHA DE PROMOCION
1.	Maritza Sandoval López	98068	TITULAR I	TITULAR II	02/07/2007
2.	Enio Boanerges Cano Dávila	14333	TITULAR I	TITULAR II	02/07/2007

8.1.2 Aprobar la promoción docente de los siguientes profesores:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO DE PERSONAL	PUESTO ACTUAL	PUESTO NUEVO	FECHA DE PROMOCION
1.	Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes	7823	TITULAR VIII	TITULAR IX	15/03/2008

8.1.3 Informar a la Tesorería de la Facultad, las promociones docentes acordadas, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

8.2 Solicitud de cambio de horario para personal docente de la Escuela de Química.

Se conoce oficio DQO.50.01.49Of de fecha 11 de julio de 2008, suscrito por la Licda. Diana Pinagel Cifuentes, Jefa del Departamento de Química Orgánica, con el visto bueno del Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita cambio de horario de labores para el día viernes de 07:00 a 15:00 horas por el de 10:00 a 18:00 horas. Así mismo solicita cambio de horario de labores para la Licda. Flor de María Lara, para que durante el presente semestre sea de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Junta Directiva tomando en cuenta las justificaciones presentadas por la Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Jefa del Departamento de Química Orgánica, así como el visto bueno del Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, **acuerda:**

8.2.1 Autorizar el cambio de horario de labores a la Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Jefa del Departamento de Química Orgánica, el cual quedará de 10:00 a 18:00 horas, solamente para el día viernes durante el segundo semestre de 2008.

8.2.2 Autorizar el cambio de horario de labores a la Licda. Flor de María Lara, Profesora Titular del Departamento de Química Orgánica, el cual quedará de 07:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes durante el segundo semestre de 2008.

NOVENO

ELECCIONES

9.1 Elección de Vocal IV Y V ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Se conoce Transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.7 del Acta No. 15-2008 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 09 de julio de 2008, el que en su parte conducente literalmente dice:

“TERCERO:

ELECCIONES:

3.7

Elección de Vocal IV y V ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

...Al respecto el Consejo Superior Universitario ACUERDA: “DECLARAR ELECTOS a los Bachilleres ANDREA ALEJANDRA ALVARADO ALVAREZ, carné Número 200110172 y ANIBAL RODRIGO SEVILLANOS CAMBRONERO, carné Número 200017693, como Vocales IV y V, respectivamente ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para el período 2008-2009.”

Junta Directiva se da por enterada y acuerda:

9.1.1 Agradecer a la Br. Mariesmeralda Arriaga Monterroso y Br. José Juan Vega Pérez, por su excelente desempeño y colaboración como Vocales IV y V respectivamente, ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el período 2007-2008.

9.1.2 Convocar a la Br. Andrea Alejandra Alvarado Alvarez Vocal IV electa y Br. Anibal Rodrigo Sevillanos Cambronero, Vocal V electo, para que se presenten a la próxima sesión de Junta Directiva de la Facultad, para tomar posesión formal de sus cargos.

9.2 Elección del Representante de los Profesores de la Facultad, ante el Consejo Superior Universitario.

Se conoce Transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.11 del Acta No. 15-2008 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 09 de julio de 2008 el que en su parte conducente literalmente dice:

“TERCERO:

ELECCIONES:

3.11

Elección de un Representante de los Docentes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior Universitario.

...Al respecto el Consejo Superior Universitario ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Convocar al Doctor Jorge Luís de León Arana, Colegiado No.12271, para próxima sesión de este Consejo Superior Universitario, en su calidad de Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. 3) Otorgar al Doctor Jorge Luis de León Arana, un Reconocimiento por su participación en el seno de este Consejo Superior, en su calidad de Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, felicitar al Dr. Jorge Luís de León Arana, Representante Electo de los Profesores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ante el Consejo Superior Universitario, por la adjudicación de tan importante cargo.

DECIMO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

10.1 Seguimiento a solicitud de cambio en la forma de cobro para el ingreso al Museo de Historia Natural.

Se conoce oficio D-CECON 296-2008 de fecha 10 de julio de 2008, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual informa acerca del avance con relación al trabajo de la Comisión de Evaluación del Sistema de Cobros en los Biotopos, Jardín Botánico y Museo de Historia Natural, con el objetivo de tratar la solicitud de cambio de procedimiento de cobro y reporte de ingresos al Museo de Historia Natural. Se adjunta borrador de memoria de la reunión indicada.

Junta Directiva acuerda, encomendar al Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, para que a la brevedad posible concluya con dicho proceso, de tal manera que en fecha que no exceda el último día hábil del mes de julio de 2008, presente a este Órgano de Dirección, la propuesta correspondiente, para su conocimiento y aval.

DECIMOPRIMERO

ASUNTOS VARIOS

11.1 Nombramiento de Jefe en funciones de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química.

Junta Directiva tomando en cuenta el permiso concedido al Lic. Juan Francisco Pérez Sabino, Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental, así como la propuesta presentada por el Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, **acuerda**, nombrar a la Licda. Silvia Lavinia Echeverría Barillas, como Jefa en Funciones de la Unidad de Análisis Instrumental, durante el período comprendido del 01 de julio al 12 de agosto de 2008.

11.2 Acuerdo de Pésame por el fallecimiento del Lic. Mario Alfredo Calderón Herrera, Decano de la Facultad de Humanidades.

Junta Directiva tomando en cuenta que el día martes 15 de julio del 2008, fue asesinado el Licenciado Mario Alfredo Calderón Herrera, Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda, presentar sus más sentidas muestras de condolencias por medio de un acuerdo de pésame a:**

11.2.1 Junta Directiva de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Ante el fallecimiento del **LICENCIADO MARIO ALFREDO CALDERON HERRERA, DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, ACUERDA:** presentar las más sentidas demostraciones de condolencia a la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades por tan irreparable pérdida.

11.2.2 Familia del Licenciado Mario Alfredo Calderón Herrera.

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Ante el fallecimiento del **LICENCIADO MARIO ALFREDO CALDERON HERRERA, DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, ACUERDA:** presentar las más sentidas demostraciones de condolencia a su Señora Madre Laura Herrera, a su esposa Sandra Anabella Gálvez de Calderón, hijos y demás familia por tan irreparable.

11.2.3 Secundar el comunicado de prensa, emitido por el Consejo Superior Universitario el día jueves 17 de julio de 2008, con relación al asesinato del Lic. Mario Alfredo Calderón Herrera, miembro del Consejo Superior Universitario y Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

11.3 Acuerdo de Pésame por el fallecimiento del Señor Máximo Estrada, padre de la Señora Consuelo Estrada.

El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa que falleció el Señor Máximo Estrada, padre de la señora Consuelo Estrada Sicalá, miembro del Personal Administrativo de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, presentar sus más sentidas muestras de condolencias a la Señora Consuelo Estrada Sicalá y demás familia y emitir un Acuerdo de Pésame.

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Ante el sensible fallecimiento del Señor Máximo Estrada **ACUERDA:** presentar las más sentidas demostraciones de condolencia a la Señora Consuelo Estrada Sicalá y demás familia por tan irreparable pérdida.

**DECIMOSEGUNDO
AUDIENCIAS**

12.1 A estudiantes de la carrera de Química Biológica.

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Decana en funciones da la más cordial bienvenida a los estudiantes.

Br. Elizabeth Yax: informa que el día de ayer se presentaron como primer día de clases al curso de Nosocomiales, de donde se tuvieron que salir porque la Licda. Blanca Samayoa les hizo saber su inconformidad con ellos, debido a que son estudiantes que se van a incorporar al décimo ciclo, ya que llevan desventaja académica, por lo que les sugirió que fueran a hablar con la Licda. Maria del Carmen Bran, para resolver algunas situaciones no adecuadas, por ejemplo que ella tenía preparado un curso para 40 personas, para hacer dos grupos de 20 personas cada uno, para llevar el laboratorio en la DIGI, por lo que las computadoras no alcanzarían. Les solicitó que se salieran y dijo que no tenía programas para ellos. Por lo anterior se sienten discriminados por que creen que no fue la forma adecuada de solicitar la resolución de dicho problema, ya que también tienen el derecho de recibir el curso.

Br. Jorge Gutiérrez Montufar, Presidente de la Asociación de Estudiantes AEQ: cuando los estudiantes llegan a la Asociación, ellos ya tenían conocimiento del tema. También ya sabían de las razones académicas que les dificultaría llevar el curso, sin embargo dicho requisito no esta en el pensum, por lo que no les parece justo que en estas alturas la Escuela solicite dicho requisito. Con respecto al número de estudiantes los profesores siempre adecuan los recursos para atender a todos los estudiantes. Traen un comunicado que la AEQ hizo con respecto a este problema. Procede a leerlo. Aclara que su propósito no es confrontar a los profesores. Cree que según el Pensum se puede llevar el curso, por lo que ellos tienen todo el derecho de llevarlo.

Licda. Lillian Raque Irving Antillón, Decana en funciones: donde ocurrió el incidente

Br. Lillian Grandados: en el Edificio S-11, segundo nivel, como a las 15:00 horas. Entraron al inicio con todo el grupo, puntualmente.

Licenciada Irving Antillón: para el laboratorio en DIGI es necesario la computadora con internet o solo la máquina.

Bachiller Granados: sólo la máquina, ya que el software se puede cargar en las laptop.

Bachiller Yax: comentaron que se podría trabajar en parejas, por parte de otros compañeros de décimo ciclo, ya que esto ya lo trabajaron anteriormente.

Junta Directiva se da por enterada.

12.2 A Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica.

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Decana en funciones, da la más cordial bienvenida a la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica.

Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García: la información que conoce procede de la Licda. Blanca Samayoa, quien le indico que el problema no era la clase, aunque les fuera a costar, sin embargo el problema es el laboratorio, en donde hay 20 computadoras, por lo que divide dos grupos, uno los lunes y otro los miércoles. Le indicó que si se forma otro grupo debería haber otro profesor y otro auxiliar. En lo particular le preocupa porque en todos los cursos están teniendo un número elevado de estudiantes, por lo que ya no se da abasto los recursos de la Escuela.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo: no se podría incorporar a los 10 estudiantes en los dos grupos?

Licenciada Matta Ríos de García: para una mejor enseñanza tienen que usar el programa en forma individual. Ofrece evaluar las posibilidades para organizar el curso de Nosocomiales de tal manera que se puedan agregar los estudiantes que realizaron la solicitud.

Junta Directiva se da por enterada.

12.3 A Licda. Blanca Samayoa, Profesora del curso Nosocomiales.

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A, Decana en funciones, le la más cordial bienvenida a la Licda. Blanca Samayoa y a la Licda. María del Carmen Bran.

Licda. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera: agradece la oportunidad de manifestar sus opiniones, para explicar el Problema Especial de Nosocomiales, cree que se ha pensado que es un curso puramente mecánico, dicho curso pretende aplicar todas las herramientas que se aprendieron en el curso de Epidemiología, son habilidades que se tienen que desarrollar durante un período de tiempo, en Nosocomiales se usa un programa denominado EPI-INFO, en el sentido de la aplicación práctica que le permite al estudiante alcanzar la integración de conocimientos, atrás de eso viene una sólida preparación teórica. Dicho programa es de uso gratuito que se puede obtener por internet, paralelo a eso se desarrolla otra parte de análisis muy exhaustiva de artículos, son 6 unidades en total para el curso durante todo el semestre, lo cual le permite hacer análisis y críticas de estudios epidemiológicos. Cuando se tienen todos esos elementos el estudiante tiene la capacidad de hacer un proyecto de investigación en epidemiología. Hay habilidades de motricidad que se desarrollan a la hora de meter

datos, habilidades analíticas para desarrollar la capacidad de síntesis. Con lo anterior el estudiante ya esta en capacidad de entrar al curso de Nosocomiales, el cual es un curso especializado y avanzado en donde se aplican las herramientas epidemiológicas para un caso real de nosocomiales, para esto el estudiante debe estar cursando el EDC. Es el primer curso de integración práctica real de la carrera de química biológica. Un estudiante que no tiene sólido fundamento en epidemiología no puede llevar Nosocomiales, y también si no ha llevado por lo menos una parte del EDC. Aunque se lleve una laptop no caben en el laboratorio de la DIGI. El curso es altamente especializado, creen que tienen una responsabilidad y ese es su trabajo. El estudiante tiene todo el derecho y aunque en el papel este escrito, es su responsabilidad que los estudiantes salgan bien preparados.

Licenciada Irving Antillón: se entiende perfectamente la argumentación académica, sin embargo en el pensum existe un error, por lo tanto al estudiante no se le puede cambiar las reglas del juego. En el pensum indica que los requisitos son haber aprobado todos los cursos del octavo ciclo.

Licenciada Samayoa Herrera: dicho error es un error que se da en otros cursos de la carrera de Química Biológica, por lo tanto ese problema no se puede resolver. Como catedrática del curso no puede solucionar un problema a un estudiante y ella no será cómplice por un año, por lo tanto ella no engañará a los estudiantes.

Licda. Irving Antillón: por la naturaleza de la Universidad no se le puede vedar el ingreso a ningún estudiante que cumpla con los requisitos formales.

Br. Mariesmeralda Arriaga Monterroso, Vocal Cuarto: entiende las razones académicas, y reconoce que los estudiantes que quieren llevar el curso de Nosocomiales están equivocados en llevarlo. Sin embargo tal y como esta planteado el pensum los estudiantes tienen derecho a llevar el curso, pero cree que la actitud de decir que no hay espacio es una actitud negativa.

Licenciada Samayoa Herrera: lo que esta sucediendo es una complacencia, por lo que lo sucedido es que los requisitos no fueron tomados en cuenta como debió corresponder. En ningún momento a los estudiantes se les esta vedando el ingreso, se les exhortó que fueran a platicar con la Licenciada Bran.

Br. José Juan Vega, Vocal Quinto: la Licenciada Matta, comentó que el problema no era la teoría, sino el laboratorio, que tan complicado es el laboratorio.

Licenciada Samayoa Herrera: EPI-INFO es un programa sumamente complicado, que tarda todo un semestre en ser aprendido.

Bachiller Vega Pérez: considera que su postura es injusta, puesto que dicho programa puede ser autoaprendido por los estudiantes. Cada estudiante puede aprender y analizar un caso de la mejor manera posible.

Licenciada Samayoa Herrera: esa sería la actitud ideal de cualquier estudiante, si fuéramos autodidactas no habría necesidad de dar clases de muchos cursos. No esta siendo injusta con los estudiantes.

Licenciada Irving Antillón: no cuestiona la importancia del curso. Lo que tenemos es un problema con los requisitos, cuál es la solución que plantea como catedrática del curso?

Licenciada Samayoa Herrera: La solución es tener otro Profesor y otro Auxiliar.

Licenciada Irving Antillón: indica que las autoridades de la Facultad, han apoyado a la Escuela de Química Biológica, en casi todas las solicitudes planteadas con relación a contratar más Profesores Interinos y Auxiliares de Cátedra. Así mismo, que actualmente, es poco probable que la Facultad cuente con recursos económicos para poder contratar otro Profesor y otro Auxiliar de Cátedra.

Licda. Maria del Carmen Bran González: la cuestión es que la Facultad tiene que proveer los recursos para ser autodidacta. Cada curso da herramientas para los cursos posteriores. Epidemiología es un curso fundamental para llevar el curso de Nosocomiales.

Licenciada Irving Antillón: se le planteó a Licda. Vivian Matta que el problema de los requisitos debe quedar oficialmente resuelto a la brevedad posible, para su aplicación a partir del próximo año.

Licenciada Samayoa Herrera: la propuesta es ayudar a los estudiantes para que se nivelen y puedan llevar el curso, por lo tanto necesitan un propedeúico de Epidemiología, por que son nuevos estudiantes. Informa que ha pagado de su propia bolsa a Auxiliares de Cátedra.

Bachiller Arriaga Monterroso: indica que ella ya trabajo con EPI INFO, y manifiesta que académicamente esta de acuerdo con que Epidemiología es un requisito, sin embargo lo que le molesta es la utilización de la frase "No caben". Así mismo, le pregunta a la Licenciada Samayoa Herrera, que hubiera hecho si en forma regular la cantidad de estudiantes fuera mayor de 40.

Licenciada Samayoa Herrera: no puede utilizar otro sinónimo para "no Caben", porque literalmente en DIGI no caben los estudiantes. Indica que en el Hospital ella realiza múltiples tareas dentro del tiempo de su trabajo en dicha Institución. Ella físicamente no puede atenderlos. Indica que si en forma regular se esperaban más de 40 estudiantes, durante el semestre anterior hubiera planificado para atender a un grupo más grande, principalmente para solicitar otro día de espacio en el laboratorio de computación de la DIGI.

Licenciada Bran González: indica que para la mayoría de los cursos ya se tomaron las previsiones con antelación. Los cursos de Microbiología implican la gestión de

bioseguridad por lo que se debe tener un cuidado extra, en comparación con otro tipo de cursos que se imparten en la Facultad.

Licenciada Samayoa Herrera: en el noveno ciclo sólo llevan 3 cursos, tienen el viernes libre. Durante el décimo ciclo solo llevan 3 cursos. Por lo tanto no ganan nada al llevar ahorita Nosocomiales. El otro año tienen que comenzar EDC en enero, y van a tener que llevar Epidemiología el otro semestre.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo: no se pudieron asignar en el EDC debido a la necesidad de llevar áreas previas, las cuales ya empezaron desde principio de año.

Junta Directiva se da por enterada

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A., Decana en funciones, solicita revisión del Punto OCTAVO, Inciso 8.1.2 del Acta No. 23-2008 de sesión celebrada por Junta Directiva el día 10 de julio de 2008, fundamentada en los argumentos académicos presentados por los estudiantes, Directora de Escuela de Química Biológica, Jefa del Departamento de Microbiología y Profesora del Curso de Nosocomiales.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, acceder a la solicitud de revisión del Punto OCTAVO, Inciso 8.1.2 del Acta No. 23-2008 de su sesión celebrada el 10 de julio de 2008, para próxima sesión.

CIERRE DE SESION: 17:30 HORAS

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**